KINDOM S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KINDOM S.A. CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2.013 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 horas del día 19 del mes de junio del 2.013, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar en el Piso 29, Oficina 2901, contando con la comparecencia del señor ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, propietario de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólares cada una; del señor FRANCISCO JOSÉ RIZZO REYES, propietario de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólares cada una; y de la ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES DE MUSSFELDT, propietaria de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólares cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente titular de la compañía señor ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, actuando de Secretario el Gerente General señor FRANCISCO JOSÉ RIZZO REYES. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2012 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas Internaciones de Información Financiera para las Pymes " NIIF para las Pymes" 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.012.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una pérdida por valor de $ 42.060.18 dólares, pérdida que será amortizada en subsiguientes ejercicios económicos. Se deja

constancia que las pérdidas han disminuido en comparación con ejercicios económicos anteriores, no obstante, se resuelve hacer esfuerzos suficientes para obtener mejores resultados hasta llegar a revertir los resultados de los balances anuales, teniendo en cuenta además que la producción cacaotera estará en su mejor momento cuando se incorporen la producción los nuevos sembríos plantados en años anteriores.

TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos a la ECON. PATRICIA MANJARRES VASQUEZ, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobánsela, concluye a las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta y los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

ANDRÉS RIZZO REYES
Presidente/Accionista

FRANCISCO RIZZO REYES
Gerente-Secretario/Accionista

MARIA JOSÉ RIZZO REYES DE MUSSFELDT
Accionista

KINDOM S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KINDOM S.A. CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 horas del día 19 del mes de junio del 2.013, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar en el Piso 29, Oficina 2901, contando con la comparecencia del señor ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, propietario de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólares cada una; del señor FRANCISCO JOSÉ RIZZO REYES, propietario de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólares cada una; y de la ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES DE MUSSFELDT, propietaria de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólares cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente titular de la compañía señor ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, actuando de Secretario el Gerente General señor FRANCISCO JOSÉ RIZZO REYES. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2012 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas Internaciones de Información Financiera para las Pymes " NIIF para las Pymes" 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.012.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una pérdida por valor de $ 42.060.18 dólares, pérdida que será amortizada en subsiguientes ejercicios económicos. Se deja

constancia que las pérdidas han disminuido en comparación con ejercicios económicos anteriores, no obstante, se resuelve hacer esfuerzos suficientes para obtener mejores resultados hasta llegar a revertir los resultados de los balances anuales, teniendo en cuenta además que la producción cacaotera estará en su mejor momento cuando se incorporen la producción los nuevos sembríos plantados en años anteriores.

TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos a la ECON. PATRICIA MANJARRES VASQUEZ, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobánsela, concluye a las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta y los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía f.) ANDRÉS RIZZO REYES, Presidente de la Junta; f.) FRANCISCO RIZZO REYES; Accionista; f.) MARIA JOSÉ RIZZO REYES DE MUSSFELDT; Accionista.- Lo certifico.-

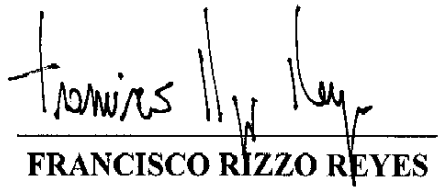

FRANCISCO RIZZO REYES
Gerente-Secretario/Accionista

KINDOM S.A.

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESPARTAC S.A. ESPARTACSA". CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2.013 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	No. DE VOTOS	VALOR PAGADO
FRANCISCO RIZZO REYES	6.667	0.04 Dólares	6.667	266,68
ANDRÉS RIZZO REYES	6.667	0.04 Dólares	6.667	266,68
MARIA JOSÉ RIZZO REYES	6.666	0.04 Dólares	6.666	266,64
TOTAL	20.000	0.04 Dólares	20.000	800,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas

Guayaquil, 19 de junio del 2.013

ANDRÉS RIZZO REYES
Presidente/Accionista
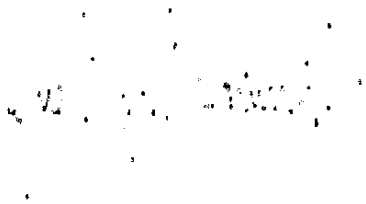
FRANCISCO RIZZO REYES
Gerente-Secretario/Accionista